

Lo público y lo privado en el Estado Plurinacional de Bolivia: el pulso de la educación boliviana

Jaqueline Marcela Villafuerte Bittencourt

Recibido Septiembre 2021

Aceptado Octubre 2021

Resumen

Este artículo presenta una discusión sobre la educación en el Estado Plurinacional de Bolivia como quien toma el pulso al paciente en tiempos de pandemia. La idea es describir el contexto de los grandes cambios y su significado en relación con los acontecimientos históricos recientes. El recorrido pretende conducir al lector hacia la comprensión de la idea de lo público y lo privado en la educación boliviana, partiendo de la dicotomía rural y urbana. Esta lógica organizó la educación boliviana y dio lugar a la condición de una sociedad dividida. Esta dimensión económica y social imposibilita pensar en esta relación si no se entiende cómo esta división ya es un rasgo importante de la colonización y su legado de racismo y que lo que realmente esconde es la exclusión de los indígenas-originarios-campesinos en la equidad de la vida ciudadana. Para lograr esta explicación, analizamos el hito histórico del nacimiento de la idea de un nuevo Estado, plasmada por la revolución que utilizó la educación como su principal herramienta de cambio.

Palabras clave: Privatización - Relación pública y privada - Estado Plurinacional de Bolivia - Políticas educativas en América Latina

The public and the private in the Plurinational Estate of Bolivia: the pulse of bolivian education

Abstract

This article presents a discussion about education in the Plurinational State of Bolivia like someone taking the pulse to the patient in the pandemic time. The idea is to describe the context of the great changes and their meaning in relation to recent historical events. The route is intended to lead the reader towards the understanding of the idea of the public and the private in Bolivian education, starting from the rural and urban dichotomy. This logic organized Bolivian education and gived to the condition of a divided society. This economic and social dimension makes it impossible to think about this relationship without understanding how this division is longer an important a trait of colonization and its legacy of racism, which is what it really hides, the exclusion of indigenous-native-farmer in equality of the citizen life. To achieve this explanation, we analyze the historical landmark of the birth of the idea of a new state, shaped by the revolution that used education as its main tool for change.

Key Words: Privatization - Public and private relationship - Plurinational State of Bolivia - Educational policies in Latin America

Introducción

Este trabajo tiene como objetivo central discutir y analizar la relación de lo público y lo privado en la educación en el Estado Plurinacional de Bolivia en su esfuerzo para contener la tendencia general de ampliación de las ideas que colocan a la privatización como una lógica creciente en América Latina.

Este estudio es la secuencia investigativa en cuyo avance se encuentran hitos históricos que alteraron y que explican los procesos en curso en este país; palco de cambios muy profundos y contradictorios en la difícil construcción de un estado plurinacional. El estudio identifica algunos sujetos que están operando con la lógica de las alianzas entre lo público y lo privado como la forma natural

de construir un futuro, sin embargo, los rasgos del colonialismo y las diversas identidades culturales atraviesan la imposición de esta lógica.

Para este momento traemos el diagnóstico de lo que creemos es la explicación más cabal de la relación entre lo público y lo privado con la dicotomía de la organización boliviana: lo rural y lo urbano. La idea es aproximarnos de este objeto como si fuera un paciente en plena pandemia al cual se le toma el pulso. Son muchos los síntomas que nos llevan a creer que esta separación racial es un legado de la colonización. Sin embargo, verificamos que ha habido grandes cambios, algunos irreversibles, como la adquisición de educación de una generación de ciudadanos que están comenzando a gozar de su condición de tales.

Analizamos los principales documentos del cambio: la Constitución de 2009 y la Ley N° 070 que trata sobre la Educación. Ellos nos ayudan a entender la lógica que orientó la revolución protagonizada por la República de Bolivia protagonizó y el nacimiento del Estado Plurinacional con todas sus virtudes y contradicciones. Finalmente presentamos algunas consideraciones finales que no cierran esta discusión, más bien dejan nuestras inquietudes y expectativas con el futuro de este país.

Marco histórico de la educación boliviana

Hoy por hoy, cuando pensamos en Bolivia recordamos que este país ha sido palco de muchos fenómenos sociales y políticos que muchas veces son difíciles de describir y de entender, ya sea por su magnitud o por tratarse de una sociedad muy heterogénea o mejor descrita como abigarrada y atravesada por distintas formas de exclusión (Sarzuri-Lima, 2016).

Aún hay una gran discusión por lo sucedido en las elecciones de 2019 ¿Hubo un golpe de Estado? ¿El presidente Evo Morales renunció? ¿Hubo fraude? ¿La ONU participó de este momento oscuro?, etc. Infelizmente, la pandemia de Covid-19 nubló este contexto y todavía no hay respuestas claras. La autodenominada, ahora ex presidenta, Jeanine Añez está en prisión respondiendo por diversos crímenes cometidos en el periodo en que ocupó de facto el gobierno del país. Pero, mientras nada de esto se aclara, la realidad es que hay muchos temas que no pueden ser tratados como simples fenómenos políticos e históricos, es el caso de la Educación.

Las decisiones tomadas en el breve gobierno de Añez trajeron para la educación boliviana un saldo negativo que todavía no se puede evaluar, su gestión simplemente clausuró el año escolar de 2020 y de ese modo no enfrentó la pandemia al lado de la comunidad escolar; con este movimiento, desmovilizó a una parte importante de la sociedad. Vale la pena señalar que la suspensión del año solo se dió en el sector público de la educación básica, el sector privado, se adecuó al uso de la tecnología y retomó sus actividades, como en el resto del mundo.

Esta reacción política no puede ser vista sólo como una medida de emergencia en un país pobre delante de una crisis sin precedentes. Más bien, fue un buen motivo para frenar uno de los avances más importantes entre las políticas públicas sociales colocadas en marcha por los gobiernos del Movimiento al Socialismo (en adelante MAS), dentro de la lógica del Estado Plurinacional que colocaba la Educación como la prioridad del Estado.

Esta infeliz fractura, sin embargo, tuvo como resultado la reacción de una parte del magisterio que se movilizó y asumió a discusión del enfrentamiento de la pandemia independiente de las medidas gubernamentales, el movimiento Avelinos¹ realizó encuentros virtuales y mantuvo a los profesores atentos a lo que era posible hacer delante de la incertidumbre presentada por el avance de la enfermedad. Dentro del Ministerio de Educación se buscaban soluciones totalmente distanciadas de la realidad boliviana, se abría la puerta a las plataformas tecnológicas internacionales y se firmaban convenios con los conocidos grupos que negocian la educación en el mundo. Se discutían las mensualidades de los colegios privados y se dejó millares de niños y niñas sin atención. La educación pasó a ser un problema de las familias y los gestores locales hacían lo que podían por mantener el vínculo con la escuela, los profesores y los alumnos.

Este factor explica, de algún modo, la victoria del MAS y sus coligados en las elecciones de octubre de 2020. En este pleito Luis Arce Catacora y David Choquehuanca ganan con 55,10% de los votos en seis de los nueve departamentos. Este retorno no es la garantía del regreso total de los proyectos educacionales, ya que, el retorno en plena pandemia, está siendo muy complicada dada la dificultad del país de inmunizar a la población. Las consecuencias nocivas de las fake news

¹ Avelinos es una referencia al profesor Avelino Siñani que representa la resistencia educacional a los indígenas y que dio nombre a la Ley 070 de 2010 junto con Elizardo Perez.

sobre los efectos de la vacuna está siendo uno de los peores en América Latina, eso todo alimentado por grupos religiosos e intelectuales neoconservadores que aprovechan la crisis sanitaria para ejercer la influencia negativa en la sociedad, especialmente entre los sectores más pobres e desprotegidos.

Sin embargo, el nuevo gobierno promovió la prioridad en la vacunación de los profesores, la adopción de medidas de bioseguridad bastante rígidas en la reapertura de las escuelas y la opción de las familias de no retornar a las clases presenciales, si necesitan cuidados intrafamiliares. Por otro lado, se colocaron los medios de comunicación con programación dedicada al soporte educacional de estudiantes y profesores. Bolivia posee el satélite comunicacional Tupac Katari que permite que se llegue con señal de televisión y radio a todos los puntos del país.

Pero la brecha abierta todavía no fue sanada, principalmente, porque se evidenció que la realidad entre lo público y lo privado está en la naturaleza de la crisis. Este hecho dejó a la sociedad boliviana nuevamente marcada por su ruptura social y económica. La polarización entre los que creen en la existencia de un golpe y los que garantizan que hubo fraude seguido de la renuncia del presidente Morales es intensa. Como bien sabemos este tipo de posiciones impiden que haya dialogo y que la noción de bienestar social sea, nuevamente, colocada como prioridad nacional.

Felizmente, hay algunos pasos que fueron dados durante los catorce años (2006 a 2019) de gobiernos progresistas que no tendrán retorno. Nos referimos a los años cuando el proyecto de nación puso la educación como prioridad y bajo esta bandera se modificó el tejido social, provocando movilidad social y acceso a la calidad de ciudadanos a millares de bolivianos, especialmente los indígenas, invisibles a las políticas públicas sociales. Así lo señala, por ejemplo, el estudio de Ximena Soruco cuando confirma que:

Tanto en términos de ocupación como de escolaridad hay un proceso de movilidad social ascendente en los actuales funcionarios públicos, con relación a sus padres (Ximena Soruco. 2015, p.183).

Para esta investigadora, que acompañó el perfil de los servidores públicos,:

...la importancia de la educación en este rubro, la apuesta por la profesionalización de una generación a la otra es clave para el acceso a estos puestos, y por tanto para la movilidad vía del Estado.

Soruco (2015, p 184) constata que este segmento de la sociedad que entró en el servicio público está formado, en gran parte, por indígenas que tuvieron la oportunidad de concluir los estudios. Ellos tienen una elevada expectativa de escolaridad para sus hijos, este factor permitió un crecimiento de la escolaridad de la burocracia plurinacional y la revalorización del conocimiento de la gestión pública, sin que ello se oponga a su indigenidad.

Al aproximarnos de la historia boliviana es posible verificar que es sangrienta y que pocos gobiernos civiles y/o democráticos llegaron a su fin, la mayoría fueron derrumbados por golpes o tomas de poder violentas. Pero, después del periodo de redemocratización, común a toda América Latina, el país se veía sumergido en una crisis económica profunda que lo promovió al rango del

país más pobre de la región. Los conflictos eran de diferentes órdenes y obligaron a los gobiernos neoliberales aplicar todo el mecanismo de recuperación económica, recomendados a través del Consenso de Washington por los organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), tales como la privatización de las empresas públicas, principalmente, de la minería, austeridad fiscal y endeudamiento creciente. Recordemos que la extracción de minerales era la primera fuente de recursos del país, además de ser un sector que utiliza intensamente mano de obra no calificada. El resultado fue catastrófico, desempleo masivo, profundización de la pobreza y pérdida de soberanía nacional.

Las altas tasas de endeudamiento no permitían que el país fuera gobernable. La sociedad era dramáticamente empujada al empobrecimiento y las asimetrías locales comprometieron el futuro en lo que respecta al desarrollo económico, social, educativo y cultural. Prueba de esta crisis son los grandes contingentes de ciudadanos que iniciaron un proceso migratorio.

Para Gordonava (2015, p. 409) desde la década de 1980, los ciudadanos bolivianos se han trasladado a países como Brasil, Chile, Argentina, Estados Unidos, México, Italia e intensamente a España. El autor demuestra a modo de ejemplo que el registro de bolivianos en este último país europeo pasó de 888 residentes bolivianos en 1995 a 1.283 en 1999. Sin embargo, en 2002 ya eran 15.520 y este número llegó a 98.497 bolivianos en 2005, casi todos trabajando en trabajos domésticos y servicios generales, dado su bajo nivel educativo.

En este contexto de profunda incredulidad en el modelo republicano, surge la necesidad de repensar la vida en sociedad y la discusión sobre un nuevo tipo de Estado. La República estaba expulsando a su pueblo y no servía a la sociedad en su conjunto, crecía la percepción de que muy pocos estaban teniendo un cierto bienestar. Ese Estado se limitaba a intermediar la explotación de recursos no renovables. Bolivia tiene yacimientos de oro, plata, estaño, antimonio, litio, petróleo y gas natural. La gran empresa minera de propiedad estatal había sido minimizada y privatizada en las partes rentables. La existencia, en los países compradores, de *stocks* regulatorios sometió los precios de los principales minerales, principalmente el estaño, a niveles inaceptables y, así, en 1995 se llega al colapso de la estatal Corporación Minera Boliviana (COMIBOL). Las minas siempre fueron una fuente de trabajo para los pueblos originarios del occidente boliviano, inclusive este es el motivo por el que ellos no fueron exterminados, como en otras partes de América, ya que estaban adaptados a la vida en la altitud, el frío y el trabajo forzado.

La idea de la creación del Estado Plurinacional nació en vista de la necesidad de superar esta crisis del capitalismo, del colonialismo, que eran evidentes en ese momento. Se sentía un movimiento en América Latina de los pueblos originarios y las naciones indígenas. Se estaba comprobando la necesidad de un cambio que no era solo un cambio de líderes, sino la adopción de un nuevo sistema de vida en sociedad. Para Santos (2010) fueron “dilemas que se dieron dentro del imaginario político” e implicaron concebir el fin del capitalismo sin fin, el fin del colonialismo sin fin y la pérdida de sustantivos críticos que marcan la diferencia con las convenciones burguesas. La revolución se dio en un contexto favorable, ya que los pueblos originarios estaban organizados y en proceso de empoderamiento en toda América Latina. Estaban dispuestos a sumarse a los movimientos sociales de las ciudades, los miles de desempleados, y empezar a construir una nueva Constitución.

Este momento llegó luego de la Guerra del Agua (2000, Cochabamba) que se caracterizó por protestas populares. Después de la privatización del servicio de agua potable y el aumento del precio de las tarifas hasta en un 300%, la reacción del gobierno fue intentar detener a los manifestantes con medidas de fuerza. Este hecho desgarró al gobierno de turno, que tuvo que enfrentar la desaprobación local e internacional. Finalmente, en 2006 se cierra el proceso contra el Estado boliviano y se deja el camino para repensar la nacionalización de otras áreas. En este momento, los movimientos sociales urbanos ganan relevancia y poder de decisión (Bittencourt, 2017).

Fueron muchos los críticos que resistieron y descalificaron la nueva construcción, pero no tuvieron eco en los tensos momentos en que se engendraba esta nueva Carta Magna. Galindo afirma que:

El Estado Plurinacional no niega el concepto de República, al contrario, lo incluye y profundiza a través de la representación y participación directa del pueblo en asambleas, concejos, referendos, plebiscitos y elección directa de servidores públicos (Galindo 2018, p.14).

De hecho, la participación se tomó como una fórmula de primer orden. Por otro lado, defensores de la República argumentaron sobre el riesgo de perder la democracia como el valor más alto, o la ingobernabilidad ante la eminencia de treinta y seis naciones indígenas representadas y reconocidas. La crítica siempre se centró en las dificultades para entrar en contacto con otros estados. Pero, una vez inaugurada la Asamblea Constituyente de 2007, hubo que tocar la profunda herida de la exclusión en la que vivía gran parte de la población boliviana, los indígenas.

Iamamoto recuerda que la Constitución de 2009 comienza declarando:

“La superación de un Estado colonial, republicano y neoliberal [...] y en su preámbulo define, en el artículo primero, el nuevo Estado como es una “Unidad Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, descentralizado y con autonomías”. El siguiente artículo enfatiza la “existencia precolonial de naciones y pueblos

indígena-originario-campesinos” y “su dominio ancestral sobre sus territorios” y garantiza el reconocimiento de su “libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones”. El tercero se refiere al pueblo y a la nación boliviana, constituidos por la “totalidad de bolivianas y bolivianos, naciones y pueblos indígenas-originarios-campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas” (IAMAMOTO, 2016, p. 13).

Esta investigadora explica que:

Con estos tres primeros artículos, el texto constitucional ha cosechado admiradores y críticos en todo el mundo habiendo los que apoyaron movimientos en defensa de los derechos indígenas, al tiempo que celebran el nuevo carácter del país como respuesta a la monoculturalidad del Estado-nación occidental. Sin embargo, politólogos y juristas más conservadores han llamado la atención al potencial desagregador de esta forma de incorporación de los derechos indígenas, que podría provocar la fragmentación territorial y simbólica del país (IAMAMOTO, 2016, p. 15).

La propuesta no transitó fácilmente: los parlamentarios de la oposición a veces abandonaron la discusión, a veces participaron, esperando que los órganos supranacionales o la ciudadanía no permitieran que esto continuara. Las últimas sesiones plenarias se llevaron a cabo en noviembre y diciembre de 2007 con mucha controversia y agitación. No hubo consenso político sobre temas clave y la oposición logró modificar más de un centenar de artículos, solamente en octubre de 2008, el documento fue presentado a un referéndum de la población, con una aprobación del 61% y fue promulgado en enero de 2009. Esta carta magna permitió la discusión del nuevo modelo educativo que serviría para dar sentido a esta revolucionaria y desafiante propuesta.

No menos importante fue la discusión sobre democracia. Para Gonçalves (2012, p. 2) gran parte de las propuestas de la nueva Constitución estaban relacionadas

con la organización democrática en el país, para él, Bolivia, por las características que conforman su sociedad y su historia reciente, es un laboratorio político muy interesante para reflexionar sobre diversos temas relacionados con la teoría social y política. Este escenario estuvo presente activamente a través de un colectivo de intelectuales orgánicos que produjeron y provocaron profundas discusiones sobre la democracia que se estaba construyendo y las dificultades prácticas de la creación del nuevo Estado, donde las naciones tendrían que ser escuchadas, respetadas y mediadas. Este proceso demandaba constantes choques y la necesidad de dar coherencia a las contradicciones que la idea misma conlleva; fue la elección de Evo Morales Ayma como presidente y Álvaro Lineira como vicepresidente que garantizó que el documento fuese llevado a la práctica. Obviamente, ayudó que este proceso fuera reconocido y respetado como legítimo en el contexto internacional. Pero es ese mismo ambiente que llevó a su destitución catorce años después.

La revolución a través de la Educación

La puesta en práctica de este proyecto de reorganización social requirió trabajo en diversas áreas gubernamentales. Primero, era necesario pacificar una disputa separatista latente, Oriente y Occidente que enfrentan diferencias históricas en el desarrollo social y económico. En esos momentos, se discutía lo que los analistas llamaban de la balcanización de Bolivia, es decir, su desmembramiento, una idea siempre presente en diferentes momentos de la historia boliviana. La economía era otro problema que necesitaba ser resuelto y la construcción de este nuevo Estado, solo sucedería con la transformación de la sociedad a través de la educación.

Esta nueva Constitución consolida el compromiso con la Educación. Este asunto se trata en el artículo 77, en el que se vincula a la necesidad de acercar las diferentes culturas reconocidas y puestas como condición para la realización de la deseada revolución. Se expresa en el documento de la siguiente manera:

EDUCACIÓN, INTERCULTURALIDAD Y DERECHOS CULTURALES

Artículo 77.

- I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
- II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.
- III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

(CONSTITUCIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, 2009).

La preocupación por la Educación aparece de manera peculiar en la Carta Magna como función suprema y primera responsabilidad económica; detrás de esta afirmación estaba la clara convicción de que todo inicia con la calificación de la educación de la población.

La oferta de educación fue construida de forma desigual, históricamente este tema era dividido en cuestiones de lo urbano y de lo rural. Esta dicotomía descrita por Bittencourt y Chávez (2007), (Bittencourt y Mardesich, 2017) en el marco histórico de la Educación Boliviana, demuestra que la educación pasa a formar parte de un derecho constitucional en la modalidad primaria recién en 1952; esta modalidad no garantiza la cobertura para los indígenas-originarios-campesinos. Para ellos, se pensaba en un tipo de educación diferenciada, tan diferenciada que quedaba excluida de la agenda del Ministerio de Educación

y estaba inscrita en la Secretaría de Asuntos Campesinos y Agropecuarios. A partir de este momento, también se crearon dos tipos de docentes, con carreras y formación profundamente diferenciadas, maestros rurales y maestros urbanos.

Recordamos que luego del período de redemocratización en la región latinoamericana hubo intentos de Reforma Educativa, todos basados en paradigmas indicados por organismos internacionales. Por ejemplo, la Ley N° 1565 “Ley de la Reforma Educativa del 7 de julio de 1994” era conocida por su aspecto universal, podía ser utilizada por cualquier país. La elaboración de la norma estuvo bajo la asesoría y coordinación de la UNESCO - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Su principal problema es que parte del principio de educación descontextualizada. Así, no tuvo adherencia y, aunque tuvo un alto costo, no trajo grandes avances a la educación. Se destaca que incorporó la utilización de las lenguas nativas en la oferta de disciplinas.

Los constantes desentendimientos entre los docentes entre sí tenía que ver con los fundamentos de la formación que impedía que un profesor rural migrase para la ciudad y viceversa. Entre otros motivos, los docentes organizaban varias ediciones de Congresos Nacionales en los que siempre estuvo presente la dificultad de adaptar la norma a la vida escolar cotidiana. Fue así como, en 1998, las organizaciones sindicales comenzaron a pensar una nueva educación. Estaba siendo gestada una propuesta que provocase la cohesión de la sociedad. Ovando (2019) informa que, entre 2005 y 2006, se discutieron democráticamente los objetivos de una nueva legislación durante el Congreso Nacional de Maestros Rurales.

Este documento utilizó dos fundamentos pedagógicos: la Escuela Ayllu y la educación liberadora de Paulo Freire. La escuela Ayllu fue desarrollada por un indígena y un maestro que decidió enseñar con base en los conocimientos culturales existentes. Esta pedagogía se desarrolló en Warisata y es reconocida como la mayor experiencia educativa revolucionaria. Su objetivo era superar las relaciones feudales, donde los indígenas eran tratados como siervos y se les impedía recibir educación. Así, la Escuela Ayllu introduce la necesidad de que la educación esté entrelazada con el trabajo productivo y la autosuficiencia

basada en el respeto a la Madre Tierra Pachamama. La escuela Warisata fue fundada en 1931 por Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Se utilizó para capacitar a maestros rurales y niños de pueblos indígenas que no tenían otro espacio para adquirir conocimientos formales. Esta escuela combinó el uso del español y su lengua original Aymara, es de destacar que esta escuela aceptó niños y niñas. Este espacio contó con el apoyo de intelectuales y artistas venidos de diferentes lugares. Hay registros de visitantes de México, Perú y, por supuesto, de diferentes lugares de la propia Bolivia, donde comenzaron a aparecer otras iniciativas similares.

Esta propuesta compone la Ley de Educación 070 de 2010 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”. Sigue los mandatos constitucionales y alinea una serie de políticas y estrategias, asumiendo relevancia en el proceso de institucionalización del Estado Plurinacional y su Revolución Educativa. Con el objetivo del buen vivir, propone la transformación de la vida de una gran parte de la población. El primer lugar se acuerda a la superación de las desigualdades creadas históricamente, rural versus urbano, colocando como prioridad la ampliación del acceso, oferta, calidad de la infraestructura y formación docente. Lo más importante era la garantía constitucional de un presupuesto incrementado, tal como lo había proclamado la Constitución. Este aumento de la inversión en educación debería, por tanto, acompañar el crecimiento económico del país. En este sentido, se presentan algunos datos que expresan que la revolución fue posible, en la medida en que hubo un florecimiento económico significativo.

El Instituto Nacional de Estadística estimó en 2019 que la población boliviana había alcanzado los 11.400.000 habitantes. De ellos, casi el 20% son niños o jóvenes en edad escolar. La esperanza de vida había aumentado a 70 años.

Cuadro 1 - Pobreza Extrema en el medio urbano y rural, 2005 – 2018

Año	2005	2018	Variación Porcentual
Urbano	24,3%	7,2%	17,1%
Rural	62,9%	33,4%	29,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Encuesta de hogares 2005 a 2018
(En puntos porcentuales)

La tasa de pobreza extrema bajó de 38,2 a 15,2 entre 2005 y 2018. Esto significa que la pobreza no ha sido erradicada, sin embargo, hubo avances significativos. Otro dato importante era la tasa de desempleo, que pasó de 8% en 2005 a 4,27% en 2018. En el Cuadro 1, se puede identificar el tamaño de la pobreza que afectó a la población boliviana en 2005. Más de la mitad de la población rural era extremadamente pobre y su única forma de movilidad era salir del campo y emigrar a las ciudades, también empobrecidas. La caída de este porcentaje se apalancó, entre otras acciones, con la distribución del ingreso a través de políticas sociales distributivas concretas. Aun no hay estudios que nos muestren el tamaño del retroceso que el cambio de gobierno y la pandemia trajeron, pero estimamos que no deberán ser iguales a los de 2005.

Presentamos los datos de educación con base en la matrícula en 2005, primer año de la administración de Morales. Inicialmente hubo gran dificultad para poner en marcha el proyecto, varios ministros de educación se sucedieron y no conseguían materializar la propuesta, la comprensión del significado revolucionario exigía un reordenamiento y la implementación de una lógica nueva. La Ley 070/2010 necesitaba una nueva forma de ver el sistema educacional. Durante este período, el Ministerio de Educación y Cultura estuvo al mando de Roberto Iván Aguilar Gómez, quien enfrentó la superación de los problemas educativos.

Cuadro 2 – Matrícula del Sistema Educativo Plurinacional: 2005, 2008 e 2018

Año/Etapa y Modalidad	2005	2008	2018
Inicial	241.293	229.878	353.898
Primaria	1.512.676	1.508.389	1.370.726
Secundaria	1.038.195	1.059.641	1.146.170
Educación Regular	2.792.164	2.797.908	2.870.794
Alternativa/Especial	108.265	121.178	206.883
Educación superior de formación profesional	380.907	455.755	678.961
Sistema General	3.281.336	3.374.841	3.756.638

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018
(Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019)

Las dificultades fueron de todo tipo, desde problemas básicos como la certificación de finalización de estudios o falta de docentes hasta falta de infraestructura como aulas, canchas deportivas, laboratorios, etc. Se trataba de una nueva construcción de un sistema que estaba en el papel y que era de difícil realización. En 2018, el sistema educativo atendió al 33% de la población, con la oferta de matrícula escolar formal, especial y alternativa o en formación profesional, características de un país joven.

El crecimiento de la matrícula se da de manera importante en la educación inicial y secundaria. Este dato apunta a un nivel de servicio que en algunas regiones se ha universalizado, especialmente en las áreas urbanas. Sin embargo, la deuda histórica con el campo indígenas, originarios, campesinos fue muy significativa y superar esta desigualdad era un objetivo claro. En entrevista el ex Ministro de Educación, Roberto Aguilar, afirma:

Nos dimos cuenta de que la educación había ganado una atención especial por parte del gobierno (Roberto Aguilar, 2019).

El gasto en educación en 2018 fue el 16% del presupuesto nacional, el equivalente al 10% del PIB. Desde 2005, el presupuesto de educación osciló entre el 7% y el 10% del PIB por año. En relación con otros países latinoamericanos, nuestro país solo aplicó menos que Cuba, que tradicionalmente utiliza el 13% del PIB. No tenemos los datos actualizados, pero la retracción económica en tiempos de pandemia ciertamente alteró este presupuesto.

Cuadro 3 – Variación del Gasto público en Educación Sistema Educativo Plurinacional: 2006 -2018

Año / Etapa /Modalidad	2006 (En Bs)	2018 (e) (En Bs)	Variación porcentual
Inicial	169.616.013	1.224.275.658	621,8%
Primaria	3.203.263.161	9.296.490.100	190,2%
Secundaria	851.274.273	6.523.923.751	666,4%
Educación Regular	4.224.153.447	17.044.689.509	303,5%
Alternativa/Especial	286.056.005	795.673.605	178,2%
Educación superior de formación profesional	1.841.803.445	5.613.470.538	204,8%
Otros	167.392.438	427.326.049	155,3%
Sistema General	6.519.405.335	23.881.159.701	266,3%

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018 (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019). (e) Dato arredondeado.

Los datos presentados en el cuadro 3 demuestran que la aplicación de los recursos en Educación fue significativa. La variación porcentual de 266,3% más en el Sistema es muy sorprendente. Algunos niveles parecen ser los más beneficiados: la educación inicial fue la que más creció, como veremos más adelante, hubo un aumento en la matrícula y un aumento en el número de profesionales. La inversión en educación primaria parece perder en los últimos años, en relación con la

educación secundaria, pero este nivel se convirtió en el cuello de botella, es decir, hay una gran población joven que está llegando al secundario, como nunca en la historia del país. Era necesario invertir en la educación secundaria, etapa crítica prácticamente inexistente en las zonas rurales; es por ello que no solo se realizó una reforma de infraestructura, como sucedió en primaria, sino que se crearon e instalaron laboratorios y fue necesario contratar profesores especialistas. Este paso suele ser uno de los más caros de cualquier sistema educativo.

Es importante recordar que el PBI de Bolivia creció luego de la nacionalización de la explotación de gas y la expansión de la minería por parte de medianos y pequeños mineros agrupados en cooperativas. Gran parte de los fondos dedicados a las políticas sociales estaban vinculados a la explotación y venta de gas.

Pero donde el país estaba logrando avances significativos era en la formación y la carrera docente. Como mencionamos anteriormente, durante muchos años la formación docente se realizó a través de instituciones que otorgaron el título de “maestro rural” o “maestro urbano”. Esto impedía que un maestro se trasladara del campo a la ciudad. Así que, la Ley 070 deshizo esta dicotomía de la formación, estableciendo que la formación es única, solo la ofrecen las instituciones públicas y que todos los profesores pueden trabajar en cualquier región del país. Obviamente, esto llevó algo de tiempo, la formación de un profesor lleva al menos cinco años. El cuadro 4 muestra este movimiento, muy importante en la gestión de un sistema educativo, de los docentes en el sistema.

Cuadro 4 – Docentes que pertenecen al Sistema Educativo Plurinacional:
2005, 2008 e 2018

Año / Modalidad	2005	2008	2018
Inicial	4.780	5.382	9.247
Primaria	79.172	83.374	69.166
Secundaria	25.334	28.787	57.576
Sin formación / interinos	16.952	12.398	-
Educación Regular	109.286	117.543	135.989
Alternativa/Especial	5.255	6.266	7.618
Educación superior de formación profesional	19.764	22.217	32.296
Sistema General	134.305	146.026	175.903

Fuente: Información Estadística Educativa 2005 – 2008 – 2018 (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2019)

Sin embargo, el problema también fue el elevado número de profesores sin formación específica conocidos como interinos. Muchos gobiernos aceptaban en las vacancias personas que no tenían formación ante la escasez de maestros capacitados. Esta cifra llegó a cero finalmente en 2018. Entre 2005 y 2018 se llevaron a cabo cursos de formación continua con el fin de calificar al conjunto del profesorado; así 12.398 maestros interinos recibieron capacitación en servicio.

Este factor puede resultar imperceptible para la población en general, sin embargo, se aplicó un monitoreo a los docentes a través de la Evaluación Social. Este es un proceso que no comulga con la lógica evaluativa de los docentes a través del desempeño de los estudiantes. A través de este sistema, las comunidades escolares evalúan el desempeño docente; esta tarea no fue bien recibida por muchos docentes, sin embargo, se ha convertido en un instrumento estructural de toma de decisiones. Para el representante del Ministerio, muchas veces se convirtió en un mecanismo para pedir la salida de un docente que, por diversos motivos, desconocía la realidad

local; otras, era la ocasión para los docentes de recibir elogios o críticas de las familias. Esta práctica significó que las tasas de repetición que alcanzaron el 12% en algunas escuelas fueran superadas con la comprensión del problema individual y el apoyo necesario de los administradores escolares.

Según Aguilar (2019) esta práctica estuvo acompañada por la eliminación del fracaso de los estudiantes durante los primeros años de primaria. Esto no impide que los niños repitan los contenidos. Todos los avances fueron discutidos previamente en los Congresos Nacionales de Educación que se realizan anualmente. Todas las políticas educativas fueron acompañadas por técnicos que recordaban constantemente los objetivos educativos y el Proyecto de Revolución. Este proyecto del Estado Plurinacional convirtió la formación del profesorado en un importante vector de cambio social, asumiendo la formación del profesorado por sí misma y proporcionando un espacio para el crecimiento en una carrera profesional digna.

Infelizmente, durante el gobierno golpista se dejó de lado la Educación en la perspectiva que mostramos y la llegada de la pandemia está siendo un factor de mucha preocupación como en el resto del mundo. Pero en el Estado Plurinacional de Bolivia los maestros, principalmente los más jóvenes, se fortalecieron en el movimiento del colectivo llamado Avelinos. Este grupo creó un espacio de red de discusión en todos los departamentos y municipios para repensar la revolución social basada en la educación. La esperanza está en la semilla sembrada en una generación de profesores y estudiantes que han conocido un camino de cambio real en educación, infraestructura y currículo escolar.

La cuestión de lo público y de lo privado en Bolivia

La historiadora Carmen Soliz (2015) se ocupa de esta reconstrucción en su texto “La transformación de lo público y lo privado en Bolivia: una mirada desde el área rural”. En esta obra se vuelve a analizar el proceso que no inicia en 1952 sino que remonta a los años 1930: por ese entonces, lo público tenía el sentido del interés común, lo que atañe a lo colectivo, lo que concierne a la comunidad. Desde ese momento hasta ahora, el sentido viene siendo reconstruido como afirma Nora Rabotnikov (2005): el sentido de lo público como lo que es tratado por el Estado en Bolivia, es recién puesto en evidencia tras la Guerra del Chaco, entre 1932 y

1935. Para este evento bélico, se requiere la participación de los indígenas, que no tenían grado de ciudadanos y eran tratados como bienes. Esta necesidad despoja a los terratenientes de sus colonos y poseros que eran indígenas, originarios y campesinos, considerados patrimonio privado. De ahí que la autora va a iniciar ese concepto de separación entre lo público y lo privado.

El papel del Estado, en la República, independiente en 1825, se restringía a las relaciones de poder en las áreas urbanas.

En Bolivia, hasta antes de la reforma agraria de 1953, el Estado tenía escasa intervención en la vida rural: el mercado de tierras, la vida en las haciendas, la relación propietario-campesino², las condiciones laborales, las sanciones estaban regulados celosamente por los propietarios de la hacienda (Soliz, 2015, p. 294).

Es decir, el Estado no entraba a la esfera privada de lo rural. Esto significaba que las cuestiones indígenas no eran de interés del Estado y la irrupción de esta problemática solo se dan en el contexto de la contienda bélica. Cabe señalar que estamos hablando de casi el 70 % de la población boliviana que, en ese tiempo, vivía en medio rural.

Soliz reconstruye, simultáneamente, la trayectoria de la resistencia a este sistema afirmando que:

Desde la década de 1920 intelectuales de izquierda como Tristan Marof y Roberto Hinojosa comenzaron a cuestionar el poder de las élites mineras y terratenientes en el país”. Solamente en la década de 1930 “los denominados gobiernos militar-socialistas comenzaron a hacer intentos por regular las condiciones de trabajo para los colonos de las haciendas (Soliz 2015, p. 296).

2 Campesino/colono/posero es la denominación que se dio a los indígenas-originarios después de 1952, esta era una estrategia que esconder la división racial, colocando a este sector de la sociedad en calidad de trabajadores.

Esta argumentación se conecta con la temática educativa en el sentido de reafirmar y explicar el porqué de la organización del sistema educativo de forma dicotómica entre lo rural y lo urbano, que da cuenta, en realidad, de una separación más racial que geográfica. Es así como la educación boliviana refleja su naturaleza colonizada, ya que en su estructura conlleva los problemas de la sociedad.

Con esto queremos poner de manifiesto que los frutos de la inversión en educación pública y la posterior oferta de oportunidades de trabajo dentro del propio Estado se constituyeron como un camino de movilidad social, al mismo tiempo, disminuyeron las diferencias de clase y, de algún modo, se construyó un acercamiento de un segmento de la sociedad que no era protagonista de su historia, así como se deseaba desde la Revolución de 1952. En este evento histórico se nacionalizaron las minas, se creó la ley de reforma agraria, etc. y principalmente, se puso en discusión la existencia de lo público y lo privado.

Lo público y lo privado en la educación

Sabemos que estamos insertos en el sistema capitalista donde hay una disputa global en la relación entre lo público y lo privado. Entendemos lo público y lo privado como proyectos de sociedad en relación. Relacionamos lo público con la igualdad, los derechos sociales, democráticos y colectivos entre tanto lo privado está asociado con lo individual, meritocrático y competitivo (Peroni, 2020).

Así la privatización de la educación es un fenómeno global. En un estudio sobre la privatización educativa en América Latina organizado por Verger, Moschetti y Fontdvila, los autores afirman que:

Es la región en que la privatización de la provisión educativa ha crecido de forma más pronunciada y constante en las últimas décadas”
Verger, Moschetti y Fontdvila (2017, p. 6).

En ese texto, se clasifican los tipos de privatización educativa. a partir de algunas características de su trayectoria en cada país: la privatización como parte de la reforma estructural, en la cual el Estado redefine su papel no más como proveedor

sino más bien como regulador; la privatización como reforma incremental, que emerge de forma desordenada sin que el Estado tome providencias directas; la privatización por defecto y la emergencia de escuelas privadas de bajo costo en la cual el Estado es pasivo; la privatización por alianzas público-privadas históricas y la presencia de lo privado como resultado de la cooperación estable entre el Estado y la iglesia, por ejemplo; la privatización por la vía del desastre, caracterizada por un aumento de esta oferta ante las crisis humanitarias y sociales; la contención de la privatización, en la que el Estado que va en contra de la tendencia general, en un claro empeño para que no haya un avance y la privatización latente, en la cual a pesar de un lento avance hay síntomas de que la privatización puede estar en curso.

Cuadro 5 – Clasificación de la Privatización por su trayectoria histórica

Tipos de Privatización	Países representativos
a) La privatización como parte de la reforma estructural	Chile
b) La privatización como reforma incremental	Colombia y Brasil
c) La privatización ‘por defecto’ y la emergencia de escuelas privadas de bajo costo	Perú, República Dominicana y Jamaica
d) Alianzas público-privadas históricas	República Dominicana y Argentina
e) La privatización por la vía del desastre	El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras
f) La contención de la privatización	Estado Plurinacional de Bolivia
g) La privatización latente.	Uruguay

Fuente: Elaboración propia

El estudio identifica que el Estado Plurinacional de Bolivia es el único país en el cual hay disminución de la oferta privada. Sin embargo, no se puede decir que esa tendencia sea absoluta, en el caso de la secundaria, hay un cambio en la dinámica de oferta que explica este fenómeno ya que su oferta se circunscribe solamente a la escuela pública, ya que estas escuelas son construidas en el área rural. Infelizmente, hay un movimiento de filantropistas religiosos ocupando este espacio. La fuerza de estos segmentos se verificó con la pandemia, pues son ellos los que convencen a las personas de grandes mentiras sobre los efectos de la vacunación.

Pero la explicación de esta tendencia está, también, en la formación de profesores, responsabilidad de las instituciones estatales: estos docentes encuentran con más facilidad puestos de trabajo, casi inmediatamente, después de su conclusión de la formación. De este modo, gran parte de los profesores formados en los últimos años trabaja en el sector público.

La pandemia trajo para el sector privado un gran problema pues las familias se negaron a continuar pagando las mensualidades en la modalidad a distancia. Por lo contrario, las familias de clase media hicieron esfuerzos económicos para ingresar sus hijos en escuelas que mantuvieran el vínculo con sus hijos; de este modo, muchos estudiantes migraron para la iniciativa privada. Pero, todo esto solo podrá ser verificado en algún tiempo, todavía no hay informaciones completas para justificar las afirmaciones.

Consideraciones finales

En este texto, pudimos recorrer el camino histórico del Estado Plurinacional de Bolivia con énfasis en la educación. Observamos cómo las decisiones políticas aliadas a la puesta en marcha de planes, aparentemente utópicos, pueden cambiar el tejido social.

Bolivia no niega su histórico de violencia en la toma de poder: en 2019 ocurre una repetición de hechos que ya fueron vistos muchas veces. La gran diferencia es que hubo una real entrada de sectores marginados en la vida política y social del país. No sabemos qué tipo de mestizaje cultural se está operando pero, por un lado, los indígenas-originarios-campesinos están empoderados y representados; por otro lado, el proyecto puede apenas servir para ampliar el emblanquecimiento cultural. Marcelo Sarzuri-Lima (2016) afirma que:

[...] mostrar que la universalización de la sociedad de la modernidad capitalista se basa en la blanquitud, la cual no sólo es un racismo de contenido étnico (lo blanco sobre lo no-blanco) sino también de la identidad: es un racismo identitario que promueve principalmente la blanquitud civilizatoria, por ello puede reproducirse más allá del color y la cultura (Sarzuri-Lima, 2016, p.1).

Para este investigador boliviano está todo inmerso en lo que Peroni (2020) llama “el contenido de la propuesta educativa”, pues la privatización no se da sólo con el control de la propiedad, sino principalmente, con el contenido curricular y la orientación del proyecto de nación. En este sentido, se hace necesario pensar en la descolonización como un proyecto educativo usando todas las forma imaginables de resistencia y subversión al orden hegemónico y, de esa forma, comenzar un descentramiento de la narrativa colonial (Sarzuri-Lima, 2016, p.1).

Entendiendo que es el legado colonial el que hilvanó la dicotomía entre lo rural y lo urbano y la la relación entre lo público y lo privado especialmente en la educación, creemos, que aún hay un largo camino por recorrer ya que estos cambios llevan generaciones. Pero la caminata, nada fácil, fue iniciada, con derramamiento de sangre y lágrimas de muchos bolivianos que todavía cantan en su himno: morir antes que esclavos vivir.

Bibliografía

AGUILAR, R. (2019) La revolución educacional boliviana. Entrevista concedida a Jaqueline Bittencourt y Vera Peroni en La Paz – Bolivia. 24 de Septiembre.

BITTENCOURT, J. y MARDESICH, M. (2017) “O Novo Rumor da formação docente em Bolivia: um movimento diferente?”. *Retratos da Escola*, v.11, n.2, jul./dez. 2017.- Brasília: CNTEBITTENCOURT, J. y CHÁVEZ, M.(2007). “A Dicotomia da Organização Educacional Boliviana: Uma Análise Histórica”. Porto Alegre: Anais. 13º Encontro da Associação Sul–Rio–Grandense de Pesquisadores em História da Educação – Asphe. 2007.

CUSICANQUI. S. (2015). “Antología del pensamiento crítico boliviano contemporáneo”. CLACSO.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2009). Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz.

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA. (2010) Ley de la Educación Avelino Siñani Elizardo Pérez. Nº 070, Gaceta Oficial de Bolivia. La Paz. GALINDO, M. (2018). *Descriptores Del Estado Plurinacional de Bolivia (2009-2017)*. CEBEM; La Paz – Bolivia.

GONÇALVES, R. (2012) “Democratização e teorias democráticas na América Latina contemporânea Pensamento desde o subsolo: aportes do grupo Comuna à teoria democrática latino-americana”. XV ENCONTRO DE CIÊNCIAS SOCIAIS DO NORTE E NORDESTE e PRÉ-ALAS BRASIL. 04 a 07 de setembro, UFPI, Teresina-PI.

GORDONAVA, A. (2015). “Transnacionalismo y Multipliaridad en los flujos Migratorios de Bolivia: familia, comunidad y nación en dinámicas globales”. IN: CUSICANQUI. S. y SÓRIA. V. *Antología del pensamiento crítico boliviano contemporáneo*. CLACSO.

IAMAMOTO, S. (2021). "Visões de Nação na Constituinte Boliviana". *Lua Nova* [online]. 2016, n.97, pp.13-51. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-64452016000100013&lng=en&nrm=iso>. ISSN1807-0175. <https://doi.org/10.1590/0102-6445013-051/97>.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2019). Revisión 2019. 13 Años: Grandes Logros. Ministerio de Comunicación de Bolivia.

MARDESICH, M. (2014) "Una mirada al Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional". Colección Perspectiva Pedagógica. Editorial Verbo Divino.

MINISTÉRIO DE EDUCAÇÃO DO ESTADO PLURINACIONAL DE BOLÍVIA. (2019). Información Estadística Educativa, 2005 – 2008 – 2018. MEC.

OVANDO, P. (2019). La formación de profesores rurales. Entrevista concedida a Jaqueline Bittencourt y Vera Peroni em La Paz – Bolivia. 24 de Septiembre.

PERONI, V. y GARCIA, T. (2020) Dossiê – Processos de Privatização da Educação em Países Latino-Americanos – Educar Em Revista, V. 36, Curitiba.

PERONI, V. (2020). "Relação público-privado no contexto de neoconservadorismo no Brasil". *Educação e Sociedade*, Campinas, 41(e241697).

RABITNIKOF, N. (2005). En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea. Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM. México.

SARZURI-LIMA. M. (2016). "Descolonizar la educación. Elementos para superar el conservadorismo y funcionalismo cultural". *Integra educativa*. Vol. IV/Nº 3. La Paz.

SARZURI-LIMA. M. (2016). "Irupciones o recreaciones de la diferencia. Identidades étnicas y sus usos políticos en la Bolivia poscolonial". *Integra educativa*. Vol. IV/Nº 3. La Paz.

VERGER, A.; MOSCHETTI, M. Y FONTDEVILA, C. (2017). La privatización educativa en América Latina. Una cartografía de políticas, tendencias y trayectorias. Barcelona: Universidad de Barcelona, Internacional de la Educación

Jaqueline Marcela Villafuerte Bittencourt: Doctora en Educación por la Faculdade de Educação de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul, sede en Porto Alegre, Brasil. Profesora en la Escola de Administração en el curso de Administración Pública e Social de la Universidade Federal do Rio Grande do Sul. jaqueline.bittencourt@ufrgs.br